

¿Deben abrirse los yacimientos subacuáticos al público en general? El caso de Ceuta

Fernando Nieto Conde | Instituto de Estudios Ceutíes

URL de la contribución <www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/5843>

Antecedentes y estado actual de la cuestión

El 6 de octubre de 2023, la empresa gaditana Atlántida Medio Ambiente, organizó unas jornadas en Ceuta con el objeto de promocionar el debate para la puesta en valor del patrimonio cultural subacuático en las aguas litorales de la ciudad. La reunión recibió el apoyo de la Ciudad Autónoma de Ceuta en base a la firma de un Convenio de Colaboración con la Consejería de Comercio, Turismo y Empleo. Las jornadas se desarrollaron en formato de discusión y contaron con la presencia de una serie de expertos procedentes de diversos lugares de la geografía española, que acudieron a Ceuta para compartir sus experiencias en la gestión y la explotación comercial del patrimonio arqueológico subacuático.

La presencia de profesionales del sector de buceo y del mundo digital, de funcionarios de la administración local y de representantes de la sociedad civil en Ceuta dio lugar a una rica discusión sobre el potencial de los fondos marinos en Ceuta y de las distintas posibilidades para poner en valor el patrimonio cultural subacuático en nuestra ciudad. De esta reunión se pusieron a disposición de la Consejería de Comercio, Turismo y Empleo una serie de recomendaciones, siendo una de ellas la posibilidad de realizar una serie de estudios preliminares para la creación de un parque arqueológico subacuático en las aguas de Ceuta.

Cabía antes preguntarse muchas cuestiones, algunas verdaderamente obvias como si existe realmente en la actualidad algún indicio de patrimonio singular en las aguas de Ceuta, y de ser así —al hilo de este debate— si debería o no ser accesible al público, en particular al colectivo de los buceadores. Nadie planteó en las jornadas la problemática del acceso, más bien de la nece-



Ceuta | foto Sergei Gushev

sidad de su protección ante el expolio, seguramente al no centrar la discusión sobre ningún sujeto patrimonial en concreto, ya fuera un yacimiento arqueológico, pecio o área en particular. Claro, esto no indica que el debate no exista sino de que había cierto sesgo en la audiencia y los asistentes a las jornadas, todos apasionados por ese patrimonio sumergido y deseosos de poder disfrutar de él.

El patrimonio cultural subacuático en Ceuta

La recuperación del patrimonio sumergido en las aguas ceutíes comienza con las campañas capitaneadas por el Club Náutico de Actividades Subacuáticas (CAS) en los años 50 y 60 del pasado siglo. Como resultado la ciudad se hizo acopio de numerosos objetos, a destacar ánforas y cañones de bronce¹. En marzo de 1996, durante los trabajos realizados dentro de la dársena del puerto pesquero, se llevó a cabo un control arqueológico de los vertidos, a cargo de la Dirección Provincial de Cultura, y aparecieron varios fragmentos de ánforas. En octubre del año 2000 la ciudad contrata a una empresa para realizar trabajos de prospección para la delimitación de puntos de batimetría con interés arqueológico. Fruto de estos trabajos se obtiene la primera Carta Arqueológica Submarina con autorización de Patrimonio Cultural del 2 de febrero de 2001. En 2009 se encarga una nueva prospección geofísica marina, para completar los estudios preliminares de esa carta. Resultando un inventario de yacimientos subacuáticos y lugares de interés que, tras ser estudiados² por la empresa Nerea, demostraron que Ceuta cuenta con un área arqueológica de primer orden.

Ya en esta década el hallazgo casual por parte de unos monitores de buceo de una escuela local llevó a la identificación de un nuevo objeto arqueológico, un cañón de bronce para el que se contó con la participación de arqueólogos de la Universidad de Cádiz, que fue notificado a las autoridades locales en Ceuta, pero continúa oculto para la ciudadanía.

El debate y la solución propuesta

De las jornadas en Ceuta no salió una respuesta obvia para la pregunta que se plantea, si se tiene que permitir el acceso público al patrimonio subacuático, en especial facilitando el acceso a buceadores a un yacimiento. Sin embargo sí se señaló el camino de una posible solución. Se conoce de la existencia de muchos otros objetos extraídos que se encuentran en manos privadas bajo la excusa de que la Ciudad “no sabría cómo ponerlos a disposición” del público en general, argumentos ciertamente injustificados, por no hablar

del delito en sí. Pero la gran mayoría de los presentes fuimos y somos de la opinión de que, si bien en ningún caso se puede blanquear un expolio, tampoco parece acertado que un hallazgo y todo su alcance sea solamente accesible para unos pocos afortunados, ya sea por falta de medios o por otras razones que limiten el acceso sólo a los expertos. La ciudadanía, de una forma u otra, merece poder disfrutar de ese patrimonio sumergido, y esta fue una conclusión generalizada. Igualmente, dada la casuística tan variada, también se concluyó que la toma de decisiones se tiene que hacer caso a caso, y por ello se intentó centrar el debate sobre la realidad del patrimonio subacuático en Ceuta, esto es, sin grandes evidencias de yacimientos y de pecios, pero con el potencial suficiente como para avalar la necesidad de disponer de un plan de actuación ante posibles futuros hallazgos ya sean fortuitos o el fruto de campañas de prospección.

En Ceuta el buceo deportivo es todavía una actividad en pleno despegue principalmente por la riqueza de sus fondos y del patrimonio natural y por la transparencia de sus aguas, todo ello a pesar de la elevada exigencia técnica de la actividad, al tratarse de unas aguas en general profundas y de fuertes corrientes. Si bien siempre hubo aficionados, la ausencia de infraestructuras como escuelas de buceo y de empresas de alquiler de material ha limitado al colectivo. Los buzos se han venido organizando mediante clubes de buceo privados, particulares, y también en la actividad de unos pocos profesionales y técnicos. Sin embargo, el patrimonio cultural subacuático no es uno de los activos actuales, a pesar de la rica historia descrita anteriormente.

Pero esa falta de recursos en general y de aquellos con un valor destacable -en términos arqueológicos- en particular podría convertirse en una oportunidad tal y como discutimos en las jornadas y posteriores reuniones de seguimiento. La mejor hipótesis de trabajo para la promoción del patrimonio subacuático es dar por buena la premisa de que cuanto más moderno sea ese patrimonio, menos vulnerable y susceptible de expolio sería y

por tanto menores serán las barreras para acceder al mismo, en un contexto de creación de un parque arqueológico subacuático accesible al público (buceadores) en general.

Por tanto, y más allá de la historia y del potencial del patrimonio subacuático en Ceuta se concluyó centrar el estudio en los restos de vapores del siglo XIX, de acuerdo a las investigaciones de uno de los asistentes a las jornadas, Alejandro Gandul Hervas (2024), que aporta una exhaustiva enumeración de naufragios de buques mercantes a vapor en el Estrecho, algunos de ellos en aguas de Ceuta, el enfoque histórico sobre estos buques y su ubicación geográfica.

De esta manera se podría disponer de un nuevo recurso turístico y cultural para disfrute de la ciudadanía de manera sostenible, en particular de los aficionados al buceo pero también para aquellos que disfruten del mismo sin necesidad de echarse al agua y haciendo uso de las nuevas tecnologías (buceo “en seco”). Tras las discusiones preliminares faltaban echar a andar: con la localización y elección del yacimiento idóneo; la viabilidad del proyecto a nivel técnico; la identificación de necesidades —empezando con la de certificar a los monitores de buceo con la mínima formación práctica ante los hallazgos y su relación con el patrimonio sumergido—; y la respuesta al debate con soluciones constructivas como la que aquí se plantea. Así se empezó a dibujar el enfoque del futuro plan de actuación.

La puesta en práctica

Para la creación de un parque arqueológico subacuático sobre un pecio singular y representativo del patrimonio cultural en Ceuta, es necesario plantear el proyecto en tres fases distintas y sucesivas: (i) una primera fase documental, de análisis y discusión para determinar la idoneidad del yacimiento, seguida de (ii) una fase de diseño y planificación del potencial turístico ante distintos escenarios (parque visitable y/o recreación virtual), acabando con una última fase (iii) para la ejecución del proyecto de puesta en valor con miras a la futura explotación comercial.

Para la realización de la primera fase de estudio es necesario contar con poder acceder a la Carta Arqueológica Subacuática³ y a otros archivos oficiales en Ceuta (por ejemplo el Archivo Fotográfico) y así contrastar las informaciones provenientes de otras fuentes documentales. En esta fase se contemplan también los hitos fundamentales a cubrir para poder proceder en este tipo de proyectos, como es la solicitud de los permisos pertinentes para futuras actuaciones y el análisis de las capacidades para la ejecución de los proyectos. Los estudios preliminares deberán también abordar la planificación para la realización de estudios de prospección arqueológica con magnetómetro y de documentación del yacimiento elegido. En relación con la caracterización y documentación de un yacimiento merece mención especial los trabajos en curso de la Escuela Taller “Puerta Califal” de Ceuta, cuyo objetivo de elaboración de la nueva página web de patrimonio histórico de la ciudad, incluye el escaneado en 3D de los BIC, los edificios protegidos por el PGOU y los objetos aparecidos en prospecciones arqueológicas, tanto terrestres como subacuáticas, con el doble objetivo de documentar y difundir a diversos niveles (tanto para turistas como para expertos).

En el caso de que la explotación del yacimiento elegido en los términos descritos se considere técnicamente viable y procedente, esta fase del proyecto concluiría con la realización de los preparativos para una posible campaña de buceo en el yacimiento.

Del análisis de la información proveniente de los estudios preliminares de esta primera fase, se plantearían escenarios para fases posteriores, por ejemplo ante los distintos usos turísticos que se le podrían dar al parque arqueológico subacuático, ya sea hacerlo visitable solamente para buceadores y/o incrementar su accesibilidad mediante técnicas de recreación virtual, etc. De la revisión de las experiencias en otros lugares y en función del resultado de las investigaciones de este trabajo y de sus prolegómenos⁴ sobre las técnicas digitales al alcance para la puesta en valor del patrimonio subacuático, se puede presentar como un nuevo proyecto la aplicación del enfoque TIDE a las autoridades de Ceuta y así

determinar el potencial del parque arqueológico subacuático como un nuevo producto turístico sostenible en la ciudad. Nuevos estudios con objetivos en el medio/largo plazo deberían complementar los preparativos de este proyecto, igualmente concretos pero enfocados en asuntos clave como son la explotación comercial, el plan de negocio, el estudio de viabilidad económica, etc.

En definitiva, en esta fase preliminar de un trabajo de investigación donde la mayor parte de los recursos se destinen a la identificación de las fuentes de información, en la recopilación de la información, por ejemplo mediante la realización de un encuestado dirigido a los colectivos relevantes y en el procesado y análisis riguroso de toda esa información, se podría concluir finalmente dando forma a unas recomendaciones y conclusiones para facilitar el desarrollo de las siguientes fases.

Corolario

Las preguntas de investigación que se podrían responder con un proyecto de estudio preliminar como el aquí esbozado y son del tipo: ¿Tenemos una carta arqueológica subacuática en Ceuta accesible a los investigadores? ¿Es coherente la información de las bases de datos oficiales con las fuentes documentales y el conocimiento popular? ¿Existe algún yacimiento en las aguas de Ceuta que sea buen candidato para convertirlo en un parque arqueológico subacuático? ¿Cómo de accesible lo entenderíamos? ¿Es la virtualización del patrimonio subacuático de Ceuta una posibilidad de desarrollo socioeconómico en el contexto del turismo sostenible? ¿Más allá de los estudios preliminares, se puede monetizar el coste de las siguientes fases para la creación de un parque arqueológico subacuático? ¿Cuáles son las fuentes de financiación disponibles?

NOTAS

1. Ver un resumen en el artículo del autor titulado Reflexiones sobre el patrimonio cultural sumergido de Ceuta de la Revista Transfretana: revista del Instituto de Estudios Ceutíes, n.º. 9, 2024, pp. 415-532.
2. La carta arqueológica subacuática más vanguardista de España SOITU.ES.
3. De hecho las autoridades de Ceuta participan en el grupo de trabajo *ad hoc* del MITECO sobre patrimonio cultural subacuático en el contexto de los Planes de Ordenación del Espacio Marítimo constituido en noviembre de 2024 con el objeto de “promover el intercambio de información sobre patrimonio cultural subacuático entre las distintas administraciones públicas implicadas, y mejorar su integración en los POEM”.
4. Extracto de las conclusiones en la memoria de investigación del IEC 2022: “En función de la accesibilidad de los yacimientos de ese Parque Arqueológico Subacuático, la oferta para el visitante podría complementarse haciendo uso de las tecnologías TIC trabajadas en este trabajo. Así, mediante un modelo fotogramétrico en 3D podríamos virtualizar la estructura completa de un barco de vapor que naufragó en las aguas costeras de Ceuta, cuya historia se contaría al visitante en la oferta museística de la ciudad y cuyos restos yacen en el lecho marino que dejan de estar solo al alcance de avezados buceadores, sino del público en general.”

BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV. (2018) *I Congreso Iberoamericano de Arqueología Náutica y Subacuática. Libro de Resúmenes*. Cádiz: Universidad de Cádiz
- Alzaga, M. et ál (2022) Shipwrecks of the Iberian Tradition in the Bay of Cádiz (Andalucía, Spain). En: Crespo, A., Castro, F. y Nayling, N. (ed.) *Heritage and the Sea. Volume 2: Maritime History and Archaeology of the Global Iberian World (15th-18th centuries)*. Cham, Switzerland: Springer Ed.
- Aragón Correa, J. A., Corredor Arboleda, V. A. y García Capdevilla, D. A. (2019) Estrategia de negocio en las Mipymes turísticas, Caquetá-Colombia. *Revista FACCEA*, vol. 9(2), pp. 139-148
- Blazquez Peinado, M.D. (2019) La UE y el patrimonio cultural: retos pendientes en relación con el patrimonio cultural subacuático. *Revista PH*, n.º 97, junio 2019, pp. 88-116
- Bravo Soto, J.A. (2004) El pecio Isleos de Santa Catalina. En: AA.VV. *III Jornadas de Historia de Ceuta*. Ceuta: Instituto de Estudios Ceutíes. Disponible en: https://www.ieceuties.org/_files/ugd/3615f9_a2b149fcd2af4cdf8891328911d16253.pdf [Consulta: 1/3/2025]
- Casaban Banaclocha, J.L. (2023) El naufragio del galeón San Bartolomé. *Revista General de Marina*, mayo 2023, 284/4. Disponible en: <https://armada.defensa.gob.es/archivo/rgm/2023/05/RGMMayo2023Parte02.pdf> [Consulta: 29/5/2025]
- Gandúl Hervás, A. (2024) *Bajo las columnas de Hércules. Naufragios de vapores mercantes. Cádiz y ceuta, 1837- 1939*. sl: Ediciones Suroeste
- González Molina, A. (2021) La Armada y la protección del patrimonio arqueológico subacuático. En: Canolabre. El patrimonio sumergido de Alicante. *Revista del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert*, n.º 72
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2015) *Plan Nacional de Protección del Patrimonio Arqueológico Subacuático*. Disponible en: <https://www.cultura.gob.es/planes-nacionales/dam/jcr:502e38d9-aa0c-4bc9-9ff4-17e7a25526ad/14-maquetado-subacuatico.pdf> [Consulta: 1/3/2025]
- Museo Naval y Museo Arqueológico Nacional (2014) *El último viaje de la Fragata Mercedes. La razón frente al expolio. Un tesoro cultural recuperado*. sl: Museo Naval; Museo Arqueológico Nacional
- Nieto Conde, F. (2022) *Virtualización del Patrimonio Arquitectónico Litoral y Arqueológico Subacuático de Ceuta y su entorno*. Instituto de Estudios Ceutíes. En prensa
- Santaballa, G. (2019) La arqueología virtual como herramienta didáctica y motivadora. *Tecnología, Ciencia y Educación*, 13 (mayo-agosto 2019), pp. 119-147